

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

105**MATIHOGAR,S.L (SOCIEDAD ABSORBENTE)****VIVIENDAS MAPESA,S.L****CONSTRUCCIONES LORTRES,S.L****(SOCIEDADES ABSORBIDAS)**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio MESM, se hace público que el día 1/12/2025, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de las sociedades Matihogar, S.L., Construcciones Lortres, S.L. y Viviendas Mapesa, S.L. acordó por unanimidad la fusión por absorción de las dos últimas por Matihogar, S.L.

La fusión se llevará a cabo mediante la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, quedando aquellas extinguidas sin liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervenientes de obtener el texto íntegro del proyecto común de fusión, así como de examinar en el domicilio social los documentos legalmente exigidos.

Puerto Lumbreras, 1 de diciembre de 2025.- Administradora única, María Del Carmen Mayordomo Barcelona.

ID: A260000668-1